

## Departamento de Compras y Contrataciones

### Declaratoria desierto

En la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las 3:00 P.M, del día veinticinco (25) del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022), en el Departamento de Compras y Contrataciones, situado en el cuarto (4) nivel, del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), ubicado en la Av. 27 de Febrero No.559, Sector Manganagua, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, quien suscribe, Heidy M. Herrera De La Cruz, en calidad de responsable de las compras y contrataciones por debajo del umbral, declaro que:

**Primero:** En fecha veintitrés (23) del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022), se realizó la convocatoria a través del portal transaccional del proceso de compra por debajo del umbral de referencia INABIE-UC-CD-2022-0004, “Adquisición de Fundas Plásticas para uso institucional”. A través del portal transaccional [www.comprasdominicanas.gob.do](http://www.comprasdominicanas.gob.do) y del Portal Transparencia de la Dirección de Contrataciones Públicas (DGCP) [www.inabie.gob.do](http://www.inabie.gob.do).

**Segundo:** Una vez concluido el plazo para la recepción de ofertas a través del portal transaccional del proceso indicado, es decir, el día veinticinco (25) de mes de marzo del año dos mil veintidós (2022) hasta las 10:00 am, no participó ningún oferente.

En virtud de lo anterior y de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Ley Núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, resuelvo lo siguiente:

**Único:** Declarar desierto el procedimiento de compras directa, No. **INABIE-UC-CD-2022-0004** “adquisición de fundas plásticas para uso institucional”.



**Heidy M. Herrera De La Cruz**  
**Encargada del Dpto. De Compras y Contrataciones**